

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 30 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Número 1.423.

La miseria en Galicia y la emigración.

Hace muy corto número de días nos ocupábamos de la emigración, y hoy al leer los periódicos gallegos estimamos de conciencia seguir prestando atención a tan importante asunto.

Han embarcado en el puerto de la Coruña, solo en dos días, mil seiscientos emigrantes gallegos que alende los mares van en busca del bienestar.

De la provincia de Lugo han salido con dirección a la Coruña innumerables personas, con objeto de embarcarse para la Habana.

La miseria que se siente en toda la región gallega—dice la Prensa—es extraordinaria, habiéndose agravado con la pertinaz sequía de este verano, que ha malogrado las cosechas, y con la paralización de muchas fábricas que han dejado sin trabajo a millares de obreros.

Lo elocuente de la cifra de emigrantes inspira a la reflexión y al silencio después de imprimirla, dejando a la suma de dolores y desdichas amasados con lágrimas que representa, que se comente por sí sola en el ánimo del lector. Qué consideración, por amarga y enérgica que sea, podría llegar a donde no llega la dolorosa impresión producida por un dato que lleva unidos a su cifra el horror de la miseria pública, la incultura, el atraso, la situación nacional, la indiferencia en que aquí viven cuantos no deben a la suerte un lote excepcional de dicha ó unas poderosas facultades de actividad y energía.

Con el rostro embrutecido por la miseria van a la emigración, en baños famélicos, centenares y millares de hombres sanos y robustos, cuyos brazos harán falta mañana para labrar la tierra madre, cuyo esfuerzo útil sería, bien dirigido, una esperanza de progreso y de mejora.

En todas partes el hombre sufre, angustiado, sobre su espalda quebrantada, el peso de la fatalidad y del dolor, y lucha con los ojos cerrados por la sangre iracunda, para arrancar de las manos ajenas el trozo de pan necesario a su subsistencia. Pero en pocos países acontece de un modo tan intenso, como en España, este fenómeno aterrador de la emigración constante y creciente, que constituye una verdadera sangría suelta, capaz de dar fin a la ya tan maltrata organización nacional.

Es un movimiento suicida, que, además, y esto añade a la desgracia colectiva la suma de las desgracias individuales,—es un movimiento mal dirigido.

Allá van centenares y millares de braçeros ávidos de encontrar donde ganarse la vida, de uno ú de otro modo, sin pensar ni un momento—antes de lanzarse a seguir como carneros el camino allanado por los que van delante—que en los países donde se dirigen no queda ya ocupación para ellos, porque empieza a no haberla para los que allí están; á causa de haber cinco hombres para cada plaza, y que de ella vuelven hambrientos y desalentados, más aún que cuando se fueron, los mismos que años ó meses antes emprendieron idéntico camino.

Y España, en tanto, va quedando, no ya privada del soldado que la defiende, sino abandonada de

cuantos pueden mejorar su situación con su trabajo, y desprovista de la savia joven, única capaz de vigorizar la raza.

No bastan para remediar la aflictiva situación y conjurar el conflicto las colectas entre las personas opulentas de la región gallega; el conflicto exige por su índole nacional, medidas permanentes y de gobierno.

Información política del día.

Madrid, 29 de octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, se ha reunido hoy para constituirse, nombrando presidente al señor Canalejas, y secretario al señor García Prieto.

Se acordó pedir algunos antecedentes para examinar con detenimiento el proyecto y consultar respecto á éste con los jefes de las minorías que no tienen representación en la Comisión.

Esta tarde ha conferenciado en el Congreso el señor Canalejas con el presidente del Consejo para interesarle en que se busque la fórmula de alternar con otros asuntos la discusión de las actas pendientes, á fin de que en el Parlamento no queden sin representación los distritos á que se refieren aquéllas, y cese la situación anómala en que se encuentran algunos diputados electos.

La Comisión de Actas, en reunión de esta tarde, ha acordado, por 10 votos contra 4, proclamar diputado por el tercer lugar de la circunscripción de Pamplona á don Ramón Nocedal.

Además, la Comisión examinó detenidamente el acta de Ganzo, que quedó tan sólo pendiente de votación.

Se aprobaron los dos lugares de la circunscripción de Valladolid, por donde vienen elegidos los señores Gamazo y Alba.

Se aprobaron los dictámenes relativos al acta del difunto vizconde de Irueste, por el distrito de Baeza-Linares; el del señor Pidal, por Villaviciosa; del señor Prefumo, por Cartagena; del señor Montilla, por un lugar de Jaén; y del señor Antequera, por Alcázar de San Juan, con voto particular del señor Andrade.

En el orden del día de la próxima reunión, que probablemente será la última que celebre la Comisión de Actas, sólo aparece la votación de la de Ganzo, y examen y discusión de las de Palma, Huéscar y Gandía.

El Corresponsal.

DE ELECCIONES

Ayer se celebró una numerosa reunión de liberales, en la casa del diputado á Cortes por la capital, señor Galarza, con el fin de llevar á cabo la designación de personas que han de figurar en la candidatura del partido fusionista para las próximas elecciones de concejales.

Por amigos que asistieron á la reunión sabemos que la mayor parte de los congregados, y especial-

mente los señores Galarza y Cid, abundaron en el propósito de no llevar á las candidaturas más que una mayoría muy limitada, á fin de que el partido conservador pueda disponer de un puesto en cada distrito.

Diez son los concejales que han de elegirse de los veintuno que constituyen la Corporación de la capital, y para ocupar esos puestos, que por disposición de la ley han de ser renovados el primero de enero próximo, el partido fusionista ha acordado las siguientes candidaturas, que podrían ser reforzadas con otros nombres, si como no es de esperar, el partido conservador pretendiese mayor número de puestos que los cuatro restantes, ya que el señor Montilla aspira á la reelección, y cuenta según se nos asegura, con el apoyo del partido liberal en el distrito, que actualmente representa.

Las candidaturas liberales quedaron acordadas en la siguiente forma:

DISTRITOS

Consistorio San Martín.

Don Isidoro Rubio.

Don Manuel Pérez Cardenal.

Instituto Hospital.

Don Emilio Falcón.

Descalzos Teatro.

Don Martín Horna.

San Lázaro.

Don Nicolás Coco.

Estas son las noticias que tenemos por ciertas, en lo que se refiere al partido fusionista, y deseáramos que los conservadores al tomar acuerdo, aceptasen la importante minoría de que pueden disponer pues de este modo se evitarían luchas que jamás aportaron beneficio á la elección, y en cambio enconan pasiones de las que se debe huir en todo momento por beneficio general.

LAS CORTES

Libros y periódicos Congreso.

SESIÓN DEL 29 DE OCTUBRE DE 1901.

A las tres y quince minutos abre la sesión el presidente, señor Moré.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley sobre huelgas.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley.

Sobre unas palabras de ayer.

El señor Poveda pregunta acerca de la autenticidad de las palabras pronunciadas ayer por el señor Urquía, según las cuales había dejado en cuadro los escalafones del cuerpo administrativo del Ejército.

Hace ejército—dice—su señoría consintiendo sin protesta alguna esas manifestaciones?

El ministro de la Guerra dice que no oyó tales palabras, y que cuantas se han denunciado han sido corregidas, lo mismo durante su mandato en Cuba que ahora, que en virtud de alguna denuncia ha mandado el capitán general de Madrid instruir la oportuna sumaria.

Rectifica el señor Poveda insistiendo en su pregunta, y el minis-

tro de la Guerra concretándose á la anterior contestación.

Varios asuntos.

El señor Lombardero, refiriéndose á palabras del señor Sagasta en sesiones anteriores, ruega se traigan á la Cámara los datos que demuestran que, como efecto del último decreto sobre Asociaciones, sólo han quedado en España 58 religiosos extranjeros.

Ocupase también de la administración de algún Municipio del distrito de Corcubión y de una Real orden autorizando á un coronel inglés para visitar los faros de Corcubión y Finisterre.

Ocupase, por último, de las deficiencias del servicio telegráfico entre Coruña y Madrid, calificando de verdadera estafa lo que sucede, pues la mayor parte de las veces los despachos llegan con gran retraso ó se remiten por correo, y el dinero no se devuelve.

El ministro de la Gobernación corrobora con los datos oficiales que el Gobierno posee, que asciende á 52 el número de religiosos extranjeros que se han inscrito en los respectivos Consulados y en los registros de los Gobiernos civiles.

En cuanto al servicio telegráfico declara que ya se consigna en el presupuesto que va á discutirse el aumento necesario para atender al mejoramiento del servicio telegráfico.

Rectifican ambos señores é interviene el señor Montero Villegas.

Concejales suspensos.

El señor Silvela (don Eugenio) se ocupa del expediente de suspensión formado á dos concejales del Ayuntamiento de Llerena, contestándole el ministro de la Gobernación.

La plata.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley prohibiendo la acuñación de la plata.

Hace uso de la palabra el señor Vincenti.

Expone las dificultades que existen para la sustitución de plata por oro, y opina que el procedimiento palatino causa depreciación en la moneda.

Cree, además, que no se resolvería nada, porque el oro, dado su premio, desaparecería en veinticuatro horas.

Pregunta al Gobierno que uso piensa hacer de la autorización para recoger la plata y convertirla en barras, y dentro de qué límites piensa practicarla para que no resulte peligrosa para el Tesoro.

Considera conveniente aligerar la cartera del Banco de España, siempre que movilización de valores ofrezca las necesarias garantías, y dice que combate el proyecto por que se trata de una conversión y no de una consolidación.

Entiende probable que el interés de nuevas obligaciones oscilará por estar emitidas á tres, seis, nueve y doce meses, pudiéndose dar el caso de que un mismo papel tuviera distinta cotización.

Hablando incidentalmente de los cambios, expone lo mucho que ha favorecido á los exportadores de primeras materias del país, habiendo precisamente esto disminuido mucho á Cataluña el golpe de la pérdida de las colonias.

Refiriéndose á Inglaterra, dice que ha contribuido mucho á su en-

riquecimiento el haber hecho en sus islas una inmensa fábrica con primeras materias y los auxiliares como el carbón etc.

Ocupase de la circulación fiduciaria, y dice que no importa el límite si está garantizada por un valor real y efectivo, pero como no lo está suficientemente, por eso se considera excesiva la que existe.

Le contesta por la comisión el señor Puigerver.

Dice que si el Poder ejecutivo necesita acuñar plata por circunstancias extraordinarias, acudiría al Parlamento, como lo ha hecho otras veces en analogas cuestiones, en momentos apremiantes y difíciles para España.

Elogia la tendencia y dirección que el Gobierno persigue con este proyecto.

Telegramas de la mañana.

Madrid 30 (8 h. 40 m.)

Ejecución de Czolgosz.

Cablegramas de New York, dicen que sobre las seis y media de ayer, fué ejecutado en Auburn, el asesino de Mac Kinley.

Czolgosz, ha sido ejecutado por el procedimiento eléctrico.

Momentos antes de la ejecución fué preguntado si tenía cómplices en el delito que cometió, contestando con energía que no.

Madrid 30 (9 h.)

De política.

Durante la noche, han estado los círculos políticos muy concurridos, habiéndose del incidente parlamentario, con motivo de las acusaciones del Capitán Verdades.

Personajes de las minorías han asegurado que el señor Urquía renunciará el acta del distrito que representa.

Madrid 30 (9 h. 10 m.)

La cuestión religiosa.

Se me asegura que el debate anunciado en la Alta Cámara acerca de la cuestión religiosa no se planteará hasta fines de la semana ó principios de la próxima.

Hasta la fecha son siete los Obispos que se encuentran en esta Corte, y se espera que para el sábado haya hasta catorce.

Algunos de los prelados senadores, se reunieron ayer con objeto de seguir el cambio de impresiones. La reunión tuvo efecto en las Escuelas Pías, que es donde reside el señor arzobispo de Tarragona, y á ella asistió el obispo señor Soldevilla.

Sobre lo que se tratara en la reunión, los prelados senadores guardan una absoluta reserva. A lo sumo, limitanse á decir, de la campaña que dependerá de las declaraciones que haga el presidente del Consejo de ministros.

Sánchez Ortiz.

Comisión provincial.

SESION DEL 29 DE OCTUBRE DE 1901.

Bajo la presidencia del señor González Lobón, y con asistencia de los diputados vocales señores Román Vega, Rodríguez y Díez (D. A.) ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la anterior, y se tomaron los acuerdos siguientes: Comprar varios efectos de suma necesidad, para el hospital de la Encarnación.

Devolver á su familia varios aislados de la Casa Hospicio. Aprobar el expediente de demencia del vecino de Fuentelapeña Justo Hernández-Torrero.

Devolver los depósitos que tenían hechos don Anacleto Ventura y Rufino Rábano, como contratistas de obras ejecutadas en la Casa Hospicio. Informar favorablemente el expediente del marqués de Oquendo sobre derivación de agua del río Duero.

Admitir las renuncias de concejales de los Ayuntamientos de Boya, Donado, Robledo y Coreses á los señores don Victorio Pérez Gallego, don Pedro Vega-Luis, don Eusebio Méndez-Ramos, y don Pedro López Rodríguez.

Reclamar unos datos del Ayuntamiento de Monfarracinos para resolver varias reclamaciones sobre el repartimiento de paja y leña.

Rebajar 25 pesetas la cuota de 190 señalada al vecino de Quintanilla del Monte don Dionisio Carcel Peña.

También se aprobó el presupuesto de obras que se han de ejecutar en la Casa Hospicio.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia dió por terminado el acto.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Roma 29.

Anoche dió el embajador de España cerca del Vaticano, don Alejandro Pidal, en el palacio de la Embajada, el anunciado banquete de despedida al pintor Villegas.

Sentáronse á la mesa, además de la familia del señor Pidal, el arzobispo de Manila, los pensionados de la Academia española de Bellas Artes en Roma, el rector de la iglesia nacional de Montserrat y otros varios españoles distinguidos, principalmente artistas.

El señor Pidal dedicó su brindis al señor Villegas, felicitándole.

El arzobispo de Manila, hablando con los comensales, dijo haber encontrado al Papa en excelente estado de salud, y añadió que en el Vaticano ha producido risa el canard soldado por la Prensa francesa relativo al proyecto de un golpe de Estado pontificio y nombramiento de un Subpapa.

El señor Pidal se mostró en la conversación expansivo con sus invitados, hasta cierto punto, expresando su confianza en que el Vaticano y el Gobierno español puedan llegar á un acuerdo respecto á todas las cuestiones religiosas; se mostró en extremo reservado en cuanto se refiere á su regreso á Madrid y reemplazo en la Embajada, dejando comprender que es aún cosa insegura.

La reunión, en la que reinó la mayor cordialidad, se prolongó hasta hora bastante avanzada de la noche.

Roma 29.

El Rey acepta el arbitraje de delimitación de fronteras de la Guyana inglesa que se le ha ofrecido por Inglaterra y el Brasil.

Ha nombrado asesor legal al ex ministro de Negocios extranjeros señor Visconti Venosta.

Hojas sueltas.

Pasa el tren, su humo denso desaparece; pasa el vicio y su huella permanece.

Tan solo cuando ruga la tormenta sus robos y sus crímenes lamenta.

Bajar te he visto del tren y, ó yo no he mirado bien, ó tus pies encantadores son chiquifios, seductores como iguales no se ven.

No me des ya más tormentos del coche al descender, no enseñes tales portentos, pues, dudo pueda tener cuerpo tal, esos cimientos.

Baja y sube el telón, cambia la escena. Otro sueño, y después la obra condena!

Viene un tren, otro vá; choque terrible, pero esto no es tan triste y lamentable como el choque, á ménos inevitable, del que marcha veloz tras lo imposible.

CARLOS RODRÍGUEZ DÍAZ.

Las Universidades.

Nueva organización.

El proyecto de ley sobre organización de Universidades, leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Instrucción pública, consta de cinco títulos, y 42 artículos.

El primero de aquéllos, «De las Corporaciones universitarias», se refiere á la definición y composición de la Universidad, que comprenderá el Claustro ordinario, Juntas de Facultades, Claustro extraordinario, Asociaciones de estudiantes, asamblea general en la cual entran, además de las colectividades enumeradas, todos los estudiantes matriculados.

El título 2.º comienza reconociendo la personalidad jurídica de la Universidad, la cual presupondrá y administrará sus fondos bajo la inspección del ministerio de Instrucción pública; en este título se clasifican los bienes de la Universidad en facilitados por el Estado y propios de la Universidad; enumeranse estos últimos.

El título 3.º se ocupa de las autoridades universitarias, entre las cuales se enumeran el rector, asesor jurídico del rectorado, vicerrector, Consejo universitario (en el cual figurarán dos alumnos oficiales) y secretario general. Enuméranse las respectivas atribuciones.

El título 4.º es el relativo á las Facultades, cuya personalidad jurídica se reconoce, disponiéndose en cuanto á administración de bienes y régimen interior, algo semejante á lo dispuesto para la Universidad.

El título 5.º, último del proyecto de ley, habla de las Corporaciones y autoridades del distrito universitario; entre las primeras están las Escuelas especiales, los Institutos y las Asociaciones de estudiantes, estableciéndose las respectivas atribuciones.

En las disposiciones finales del proyecto se reconoce al ministerio de Instrucción la alta inspección de la enseñanza y de todos los establecimientos docentes, y se ordena la formación de los oportunos reglamentos.

El motin de Fermoselle.

Parece conjurado, siquiera sea por el momento, el motin originado por el impuesto de Consumos y de cuya importancia dimos cuenta detallada en nuestro número de ayer.

Todas las noticias recibidas hoy

y durante la noche última, acusan tranquilidad, que si puede estimarse aparente, por lo menos da el consuelo de que los ánimos se hallan relativamente tranquilos y en vía de alcanzar la normalidad deseada.

Han ocurrido en Fermoselle sucesos verdaderamente graves que dan idea exacta del estado de ánimo que reina entre los vecinos de aquella villa, y á cuya importancia, desde luego debe prestar la autoridad una atención exquisita, si se quiere evitar la repetición de aquéllos, y prevenir días de luto para tan laborioso vecindario.

Después de las noticias que ya conocemos nuestros lectores, hemos recibido cartas de aquella villa, que alcanzan hasta la tarde de ayer, dándonos cuenta de que antes que llegara la benemérita, fué asaltada la casa de Rafael González, destruyéndose las turbas, muebles y efectos y quemando el tabaco y el papel timbrado, que como estanquero tenía en su establecimiento.

La misma suerte corrió el comercio de don José Seisdedos, jefe del partido conservador de dicha villa.

En la casa del médico, señor Pardo, las turbas causaron algunos destrozos.

Los ánimos se hallaban excitadísimos, hasta el extremo de que algunos vecinos se han visto precisados á huir, saliendo por los tejados de sus casas y abandonando la población.

Se han hecho varias detenciones, entre ellas la de don Antonio Fabián, dueño del vivero de vides americanas del inmediato pueblo de Entrala.

En la mañana de hoy ha recibido noticias el señor Gobernador civil, dándole cuenta detallada el comandante señor Madrigal de las gestiones practicadas para restablecer el orden, y entre ellas la de tener convocadas á las personas que gozan más prestigio en Fermoselle y celebrar una reunión en la cual se busquen las soluciones más acertadas para conjurar el conflicto.

Momentos antes de entrar en máquina este número, se nos dice de Fermoselle que, afortunadamente, el conflicto se ha conjurado y la villa ha vuelto á su estado normal, gracias á los acuerdos tomados en la reunión á que antes nos referimos.

Tan satisfactoria nueva ha tenido confirmación en un despacho telegráfico recibido en el Gobierno civil de esta provincia.

Libros y periódicos.

La inauguración de la temporada en el teatro nacional de la ópera, es siempre un gran acontecimiento en los pueblos cultos. A este suceso dedica su número de octubre la lujosa revista mensual El Teatro, dando á conocer el argumento, personajes y escenas de la hermosa obra de Wagner, Sigfredo, planas en negro y á tres colores con retratos de las artistas señoritas Avelina Carrera y Concha Dalhander, y señor Vaccari; el último retrato de Wagner, una información de cómo es El Teatro Real por dentro, cuánto cuesta representar una ópera, fotografías de las dependencias y maquinaria del régio coliseo, y una Crónica general, por Zeda.

Precio del número: 50 céntimos.

Los señores Bailly-Bailliere é hijos de Madrid, solicitan del público en general se les remita, sea directamente, sea por conducto de sus agentes, cuantos datos crean útiles para la rectificación, confección ó mejora del Anuario del Comercio, que con tanto éxito vienen publicando sin interrupción desde hace veinticuatro años.

La Patria de Cervantes.

Se ha publicado el número 10 de esta revista, que en breve empezará la publicación de una nueva novela original de nuestra ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán, titulada Misterio.

El presente número contiene el siguiente interesante sumario: La Hermandad de los Siete Reyes; La Sentencia; Un Abuso de Confianza; Un Millonario del Cabo; El Episodio del Castillo del Tirol; Después del baile; Cuentos Orientales; Un buen médico; Un rasgo heroico; y veinte grabados.

De venta en todas las librerías; número suelto, una peseta. Suscripción: un año, 9 pesetas en Madrid, y 10 en provincias. Bailly-Bailliere é hijos, editores; Madrid.

No tiene competidor posible Nuevo Mundo, en la prensa ilustrada española. Sus excelentes informaciones mejoran cada semana que pasa, siendo buena prueba de ello el número que hoy se ha puesto á la venta y que contiene datos referentes á La cuestión de los marinos; la obra Jilguero Chico, nueva é interesante reseña de La pesca en Galicia; La aerostación militar, con tanto éxito llevada á cabo en Guadalajara; los meetings contra los Consumos; la casa y observatorio del célebre vicario de Zarauz; artículos propios del día de Difuntos; cuentos cómicos de Taboada y Limendoux; una poesía de José Juan Cadenas; planas en negro y en colores de Menéndez y Sedano; historietas cómicas de Tur y Karikato, y otros originales. Todo por 20 céntimos de peseta.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid, 29 octubre de 1901. Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA, Castellón 29.

El joven de dieciocho años de esta capital, José Ginés, ha sido víctima de un horroroso accidente.

Aprovechando la ausencia de su padre, con el que estaba regando una finca, se subió á un poste de un cable de luz eléctrica, por manera de diversión, y al chocar la cabeza con el hilo conductor del fluido, se produjo una enorme chispa, matándole instantáneamente.

Al salir el juzgado para recibir el cadáver, este seguía suspendido y totalmente carbonizado.

Béjar 29.

A pesar de la tranquilidad que reinaba ayer, al conocer la mayoría de los vecinos de esta población el acuerdo del Ayuntamiento de salir á recibir á la Comisión del de Candelario, que estaba citada para reunirse con éste, numerosos grupos de vecinos se dirigieron á las Casas Capitulares protestando de que se llevara á cabo dicha reunión, por estar muy reciente en el ánimo de todos los vecinos el desaire injustificado que hizo el vecindario de Candelario á este pueblo.

En vista de la excitación de los ánimos, el alcalde de Béjar se vió obligado á avisar á la Comisión de Candelario para que no bajase.

Después citó el alcalde al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, acordando éste presentar en pleno su dimisión.

Los dependientes de comercio se reunieron anoche en junta con los dueños de los comercios, accediendo éstos á las pretensiones de aquéllos.

Hoy han acudido todos á ocupar sus respectivos puestos.

Córdoba 29.

En este momento recibo noticias particulares de que en la aldea de Esparragal, situada ea el término de Priego, se ha alterado el orden público.

Un numeroso grupo de personas compuesto en su mayor parte de mujeres, ha recorrido las calles de dicha aldea, dando fuertes gritos de ¡Abajo el impuesto de Consumos! La guardia civil intervino, logrando restablecer el orden.

A la hora en que se me comunicaban estas noticias continuaba la tranquilidad.

Lugo 29.

Entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brollón, el soldado del regimiento de Farnesio Daniel Rodríguez Mojau se cayó de espaldas á la vía, debido á estar mal cerrada la portezuela.

Cuando se supo en la inmediata estación lo ocurrido se salió en busca del desgraciado joven, que no pareció, á pesar de las pesquisas hechas por la benemérita de Quiroga, presumiéndose que se haya caído al río y haya sido arrastrado por la corriente.

La Línea 29.

Al encender una anafre en su casa del barrio Atunara una joven de catorce años de edad, llamada Lázara Escalona, tuvo la desgracia de que se le prendiera el fuego á sus vestidos.

La pobre muchacha se encontraba sola y no pudo recibir ningún auxilio, resultando con graves quemaduras, que le causaron la muerte poco después en medio de horribles sufrimientos.

En San Pedro de Alcántara, barrio extremo de esta población, se ha registrado un triste y lamentable suceso.

Al pretender impedir Francisco Molina que Bernardo Vargas agrediese á una joven con la que éste último sostenía relaciones, amenazó el segundo al primero con una navaja, hasta el punto de verse el Molina obligado á sacar una pistola.

Ante la actitud de Bernardo Vargas, no tuvo Molina más remedio que disparar el arma, yendo el proyectil á herir por la espalda á Antonio Vázquez Sánchez, que en aquel instante se hallaba sentado tranquilamente tras un vallado de pita, y ageno á la contienda.

En gravísimo estado fué conducido el herido al hospital.

El agresor fué de ser detenido al tratar de fugarse á Gibraltar.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En la sesión que ésta tarde celebra la corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Distribución mensual de fondos.
- 2.º Solicitud al Ministro de Hacienda sobre la rebaja de los cambios.
- 3.º Locales para las mesas electorales y presidencia de las mismas.
- 4.º Licencia al oficial Sr. Morante.
- 5.º Comunicación del contratista de Puestos públicos.
- 6.º Subasta de las obras de la calle de Pelayo.
- 7.º Informe á la proposición para arreglar los bancos del paseo de San Martín.
- 8.º Iden á una instancia para hacer obras en la calle de Balborraz.
- 9.º Relaciones de obras por administración.

Los hijos de Puga ponen en conocimiento del público, que no responden de la legitimidad de los productos que con el nombre de su casa, se expenden en algunos establecimientos de esta capital.

Al mismo tiempo hacen saber que siempre tienen surtido de botellas del exquisito é inimitable SASK especial.

Dos vecinos del inmediato pueblo de Valcabado, que se dirigían ayer

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES CARRETERA DE LA ESTACION.

Unica sucursal en Zamora. **MAQUINAS SINGER PARA COSER** Única sucursal en Zamora. (22, Plaza de Sagasta, 22.) (22, Plaza de Sagasta, 22.) (Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

mañana a un molino con un carro cargado de trigo, tuvieron la mala suerte de que aquel volcara, resultando ambos heridos, uno de ellos con un brazo fracturado. Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Pedralba, don Emilio Clemente Bernal.

Vides Americanas. En Moraleja del Vino, se vende sesenta mil ingertos y cien mil barbados. La uva de los ingertos, es única mente de Tinta de Toro, Albillo, Moscatel, Malvasía y Verdejo. Los barbados y el palsón de los ingertos son, de Riparia Gloria, Rupestris Lot, y Riparia Rupestris, 3.309. Informará, don Francisco Montalvo en dicho pueblo.

La Junta Central de Derechos pasivos del magisterio, ha concedido la jubilación de 720 pesetas anuales a doña Teresa Sánchez Díez, maestra que fue de Casaseca de las Chanas.

La sociedad española de explosivos, ha sido autorizada para remitir a la consignación de la señora viuda de Lafuente, dos cajas con setemil cartuchos.

VAJILLAS, gran surtido, precios sin rival ANSELMO ARACIL, Renova 4.

A las señoras. Acaba de llegar a esta población el representante de los grandes almacenes de SOBRINOS DE EMETERIO MIGUEL de Valladolid, con un extenso y variado surtido en lanería, sedería y cuantos artículos trabaja esta casa. Especialidad en confecciones. Se hospeda en el Hotel del Comercio tan solo por cuatro días. Pasará a domicilio previo aviso.

AUDIENCIA Señalamiento para mañana. Juzgado de Bermillo. Delito, hurto.—Procesada, Angela Serrano Píriz.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor sustituto fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Linares.—Peritos, dos.—Testigos 5.

La junta municipal acordó en sesión de ayer devolver a la Comisión de Hacienda el presupuesto ordinario para 1902.

En la mañana de hoy se ha presentado en la inspección de Vigilancia, el vecino de Tardobispo, Alejandro Juarez Girón, de 80 años de edad, denunciando que su esposa Petra Campos Baz, de 45 años, le dá malos tratos, deseando entablar el divorcio.

La viuda de Doroteo Labajo, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que continua trabajando los artículos de ebanistería y tapicería, con la seriedad y buen gusto tan peculiares de la casa. Viriato 2.

Dice la Prensa de Salamanca: «Acompañado del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Le-

desma, esta mañana salió para Zamora el diputado provincial señor Beato, con el objeto de practicar gestiones encaminadas a la pronta construcción de la proyectada carretera de Toro a Ledesma.»

En vista del gran favor que el público dispensa a la nueva casa de máquinas de coser, el dueño se propone, para no lejara fecha, introducir grandes mejoras en el establecimiento, a fin de atender mejor a los muchos pedidos que se le hacen y dar más realce a la nueva industria.

Calle de la Renova, número 16. El maestro de Pozoantiguo don Benjamín de la Fuente Prieto, ha solicitado licencia para tomar parte en las oposiciones que en breve se han de verificar en Valladolid.

El representante del ministerio fiscal en esta audiencia, ha retirado hoy por la mañana la acusación del procesado Celestino Cuadrado Alvarez.

MAÑOSA tiene una elegantisima colección de pañuelos de seda de todas clases. Santa Clara 6, Zamora.

Ha sido generalmente bien recibida la candidatura para concejales formada por el partido liberal de la capital.

Nuestro querido amigo don Alonso Román Vega, nos suplica que le despedamos desde el HERALDO, de sus numerosos amigos.

Señor alcalde: Diariamente nos indican personas de todas las clases sociales, lo conveniente que sería para el vecindario, que los concejales se ocuparan de examinar con un poco de detenimiento los artículos de primera necesidad, que se expenden en los mercados y establecimientos.

Esta es su principal misión en obsequio de sus administrados, si han de cumplir con el deber que el cargo les impone.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial. Madrid 30 (14 h. 30 m.)

Horrorosa explosión.

Telegrafían de Lyon, que ayer tarde ocurrió una espantosa explosión en un almacén de productos químicos para fotografía.

La explosión fué originada en un recipiente de eter. Han resultado 15 heridos todos ellos de gravedad.

Según opinión de los facultativos, la mayoría de los heridos morirán.

La techumbre del edificio fué lanzada a una altura de 80 metros.

Algunos edificios inmediatos han sufrido daños de consideración.

Madrid 30 (14 h. 35 m.)

Muerte de Czolgosz.

Terminado el interrogatorio

a que fué sometido el asesino de MacKinley, el alto tribunal dió orden de que la puerta de la habitación donde se hallaba Czolgosz, se cerrara herméticamente.

A los pocos segundos, se abrió de nuevo viéndose que el reo había dejado de existir.

La muerte fué instantánea, apreciándose que el cuerpo del electrocutado no había sufrido el menor movimiento.

Madrid 30 (15 h.)

Ultimos momentos de Czolgosz.

Nuevos cablegramas de Nueva-York, manifiestan que al tomar Czolgosz asiento en el aparato eléctrico, donde había de expiar su crimen, dijo que no se arrepentía de haber matado al presidente de la República Mr. Mac-Kinley por suponerle enemigo del pueblo.

Madrid 30 (15 h. 40 m.)

Proclamas anarquistas.

En Nueva-York, circularon ayer unas hojas clandestinas, que se suponen pertenezcan a los anarquistas, diciendo que la muerte del asesino de Mac-Kinley será vengada por sus compañeros.

La Policía recogió todas las hojas y llevó a cabo algunas detenciones de personas sospechosas por sus ideas anarquistas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de plan-ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnifico Cristo con una urna y elegante dosel.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabado.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabado y en Villalpando con don Angel Mazo.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.) Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antonio, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

OCULISTA Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez. Particular, diaria de diez a una. Viriato, 1, 2.º

¡VINATERO! LA NACIONAL

Fabrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODROÑO ZAMORA

Compra y paga a mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinicos.

Ofreciendo en especial a los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificados—selectos, para la adición a los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Montfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito. Avenida de la Feria número, 2.

VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimos cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy—Hospital (estómago), Vichy—Célestins (viasur inarias), Vichy—Grande Grille (higado), que son las que mejores resultados producen, para substituir las en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy—Etat ó los COMPRIMIDOS VICHY—ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy—Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores DE LOS HIJOS DE PUGA CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816 ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras. Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación. Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases, señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos. Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA. Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales. Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados a voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán a las cátedras de Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer a cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pidáanse más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves, Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Píler, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlínas, Landós, Berlínas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA GRAN PANADERIA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA: San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

